MUNICIPALIDAD DE ISLA UMBÚ
Ñeembucú - Paraguay
Teléf(0786)231.119

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 10/2011

En la localidad de Isla Umbú, Dpto. de Ñeembucú, a los 30 días del mes de agosto del año dos mil once, en la sede de la Municipalidad, siendo las **15:10** horas se reúne el Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Isla Umbú, conformado en la ocasión por el señor EDILBERTO RAMON TORRES, Secretario General y Responsable de la UOC; para dar inicio al acto de apertura de las propuestas presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme al llamado por la modalidad de contratación directa denominado **"Proyecto de Urbanización del Pueblo de Isla Umbú", ID 222.377,** y a las especificaciones técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones para dicho llamado.

Todas las propuestas fueron presentadas en sobres cerrados. Acto seguido, el Responsable de la UOC procedió a la apertura de los mismos, dándose lectura de cada una de ellas como sigue:

OFERTA N° 1: ARQUITECTURA & CAD del ARQ. CARLOS ALBERTO VERA SANABRIA

Oferta total para servicios de elaboración de proyecto de urbanización del pueblo de Isla Umbú, según documentos presentados en el presente acto.

Presentó:
Sobre Nº 1: Oferta Técnica: Todas las fojas se hallan numeradas y foliadas, la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas, han constatado las condiciones requeridas para la apertura del sobre Nº 2, y la lectura de la oferta económica.

Sobre Nº 2: Oferta Económica: Todas las fojas se hallan numeradas y foliadas, el monto total ofertado es de Gs. 66.500.000 (Son guaraníes sesenta y seis millones quinientos mil) incluida todas las cargas impositivas que correspondan.

OFERTA N° 2: ARQ. ANIBAL AYALA

Oferta total para servicios de elaboración de proyecto de urbanización del pueblo de Isla Umbú, según documentos presentados en el presente acto.

Presentó:
Sobre Nº 1: Oferta Técnica: Todas las fojas se hallan numeradas y foliadas, la verificación cuantitativa de las documentaciones presentadas, han constatado la omisión de documentaciones de carácter sustancial, y formal, establecidos en el pliego de bases y condiciones.
Asimismo corresponde mencionar la no presentación de documentaciones respaldatorias que demuestre la capacidad técnica y la experiencia de la firma consultora para la ejecución del servicio contratado, objeto del presente llamado. Por tanto, no se atribuye las condiciones requeridas para la apertura del **Sobre Nº 2: Oferta Económica.**

Suscribe el acta el representante del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Isla Umbú.

Leída el acta se ratifica en sus términos el representante del Comité de Apertura y Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Isla Umbú, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, con lo que se dio por terminado el acto, siendo las **16: 00** horas.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA ISLA UMBU

.....
Edilberto Ramón Torres
Secretaria General

Carlos A. Vera Sanabria
Arquitecto